



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, a través de la Dirección del Centro de Apoyo Sociojurídico a Víctimas de Delito Violento de la Dirección General de Atención a Víctimas del Delito de la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas, con domicilio en Dr. Río de la Loza, No. 156, 6° piso, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el “**Sistema de Datos Personales del Centro de Apoyo Sociojurídico a Víctimas de Delito Violento (ADEVI)**”, con fundamento en los artículos 6, numeral A, fracción II y 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, Base E, numerales 2, 4 y 44 de la Constitución Política de la Ciudad de México; los Acuerdos FGJCDMX/18/2020 y Circular FGJCDMX/02/2020 de la C. Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México; la Ley General de Víctimas; el Manual Administrativo de la Subprocuraduría de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad; la Ley de Víctimas para la Ciudad de México; la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y los Lineamientos Generales Sobre Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Se recaban datos personales de víctima directa y/o indirecta de delitos violentos, con las finalidades de aperturar el expediente de la víctima directa y/o indirecta de algún delito violento, detectar las necesidades de atención multidisciplinaria y/o de apoyos sociales, asegurando una efectiva organización y auténtica sistematización de los servicios proporcionados, a través del área médica y de las Coordinaciones de trabajo social de atención psicológica victimal, de orientación jurídica y pericial en materia de psicología. Asimismo, generar el dictamen o la valoración psicológica solicitados por la autoridad competente, lo anterior para investigar y perseguir la posible comisión de hechos que la ley señala como delito, contar con antecedentes de las personas usuarias y brindar atención integral con enfoque de Derechos Humanos, perspectiva de género y protección a la niñez.

Para las finalidades antes señaladas, se solicitarán datos personales identificativos (nombre, firma, sexo, edad, estado civil, régimen conyugal, tiempo de unión, parentesco, domicilio, teléfono celular, teléfono particular, fecha y lugar de nacimiento, nacionalidad, CURP, folio de identificación de credencial para votar, fotografía), biométricos (huella dactilar), electrónicos (correo electrónico, código QR, nombre de usuario, bitácora de acceso, contraseña), de salud (descripción de sintomatología, detección psicodiagnóstica, estado físico, estado mental, discapacidades, uso y/o abuso de medicamentos controlados (psiquiátricos), consumo de estupefacientes), patrimoniales (características de bienes muebles e inmuebles, ingresos y egresos, dependientes económicos), laborales (trayectoria laboral), académicos (trayectoria educativa), de tránsito y movimientos migratorios (migrante), así como especialmente protegidos o sensibles (origen étnico, convicciones religiosas y/o filosóficas, preferencia sexual, características morales, emocionales y/o psíquicas), los cuales tendrán un ciclo de vida de 2 años



en el archivo de trámite y 3 años en el archivo de concentración. Una vez cumplida su vigencia se realizará la baja documental.

La Dirección del Centro de Apoyo Sociojurídico a Víctimas de Delito Violento realiza transferencias de datos personales con la Secretaría de las Mujeres, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, Fideicomiso Educación Garantizada, Instituto de la Juventud, Secretaría de Salud, Secretaria del Trabajo, Instituto de la Vivienda, Pilares de la Ciudad de México, Hospitales psiquiátricos del Sector Salud.

Asimismo, podrá realizar transferencia sin el consentimiento del titular, en términos de los artículos 59 y 64, fracción III de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

El titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (derechos ARCO), así como la renovación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, ubicada en Gabriel Hernández, No. 56, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México, con número telefónico 55-5345-5213, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>) o en el correo electrónico de la Unidad de Transparencia (transparencia.dut@gmail.com).

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO (55-5636-4636).